
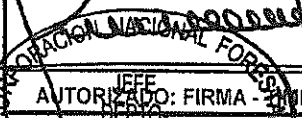


CORPORACION NACIONAL FORESTAL RUT 61.313.000-4		Fecha			Número	Tipo
ORDEN DE COMPRA		29	3	2012	1421-23	
		Lugar de entrega			Fecha de Entrega	
Señores : DAVARWELL'S		TALCA			29-mar-2012	
Dirección: ARTURO PRAT 220		Ciudad : LINARES				
Teléfono: (73) 216362		Fax:				
E-mail:		RUT: 76.069.580-7				
PRODUCTO O SERVICIO:		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL (\$)	
COMBUSTIBLE PERIODO 22/12/2011 AL 31/12/2011		PESOS	1	143.703	143.703	
COMBUSTIBLE PERIODO 01/01/2012 AL 26/01/2012		PESOS	1	430.503	430.503	
NOTA: COMBUSTIBLE NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MOVIL PATENTE DPPS--25.						
SUBTOTAL					574.206	
DESCUENTO					0%	
NETO					574.206	
I.V.A.					19%	
TOTAL					574.206	
SON:		QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS			\$ 574.206	
GLOSA:		COMBUSTIBLE NECESARIO PARA FUNCIONAMIENTO MOVIL MAQUI-5.			SOLICITUD :	
					DEMANDANTE	
					DEPTO. MANEJO DEL FUEGO	
ANALISTA	KMS	IMPUTACION PRESUPUESTARIA			OBLIGACION	
		04.03/532.03.01.02.-			574.206	
OBSERVACIONES						
 Jefe Autorizado: FIRMA - NOMBRE DEPTO. MANEJO DEL FUEGO		TOTAL			\$	574.206
						0



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL MAULE
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
DBR/OAC/KMS**

**RESOLUCIÓN Nº: 65/2012
ANT : NO HAY
MAT. : AUTORIZA PAGO CARGA COMBUSTIBLE**

Talca, 28/03/2012

VISTOS

1. Las facultades que me fueron conferidas por Resolución N°420, de 28 de octubre de 2011 del Sr. Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, reducida a escritura pública con fecha 7 de noviembre de 2011 en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola y lo establecido en la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO

- 1.- Que, se tramitó a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 1421-3-LE11 y adjudicado mediante Resolución N° 390 del 07.12.2011, los servicios de transporte para Depto. Manejo del Fuego, necesario para trasladar personal, herramientas, insumos Brigadas Control de Incendios Forestales, por los períodos 2011-2012 y 2012-2013, al proveedor Empresa de Elaboración y Embotellado, Comercializadora y Distribuidora de Bebidas Analcoholicas Embotelladora Davarwell's Ltda., Rut 76.069.580-7 el Camión marca Chevrolet placa patente DPPS-25, con fecha de inicio de operaciones el 22/12/2012.
- 2.- Que, se inició la gestión de obtención del cupón electrónico para el abastecimiento de combustible, el cual fue rechazado por no adjuntar el contrato de la prestación del servicio.
- 3.- Que, según correo electrónico del 12 de Enero se solicitó a la Unidad Jurídica la confección del contrato de la Empresa de Elaboración y Embotellado, Comercializadora y Distribuidora de Bebidas Analcoholicas Embotelladora Davarwell'S Ltda.
- 4.- Que, para gestionar el cupón electrónico, elemento con el cual se abastecen de combustible los vehículos arrendados y propios de la Corporación, se debe contar con los contratos respectivos.
- 5.- Que, sin combustible no pueden operar los vehículos para la movilización de brigadas a los diferentes Incendios Forestales de la región y en algunos casos en apoyo a otras regiones y por encontrarse la región con alerta roja por incendios de magnitud en la provincia de Cauquenes, por lo

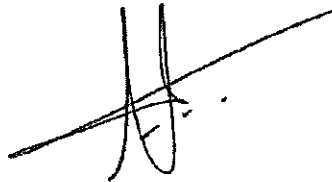
anterior se gestionó con el propietario que abasteciera el combustible necesario para la operación del vehículo, a la espera de la obtención del cupón electrónico.

6.- Que producto de punto anterior el consumo del Camión Chevrolet placa patente DPPS-25, por los meses de Diciembre 2011 y Enero 2012 ascendió a la suma de \$ 574.206.-

RESUELVO

1. **AUTORIZASE** cancelar los gastos correspondientes a carga de combustible al móvil, Camión Chevrolet placa patente DPPS-25 del Depto. Manejo del Fuego Región del Maule, al proveedor: Empresa de Elaboración y Embotellado, Comercializadora y Distribuidora de Bebidas Analcohólicas Embotelladora Davarwell'S Ltda. (Manuel Cáceres Palma, representante legal), por un monto total de \$ 574.206.-

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



Luis Carrasco Bravo
Director Regional

Dirección Regional Del Maule

Distribución:

- Rosita Lagos Avila-Secretaria Dirección Regional Del Maule Or.VII
- Omar Araya Concha-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.VII
- Samuel Alejandro Saldias Bustamante-Jefe Sección Administración Sección Administración Or.VII
- Francisca Oróstica Jaque-Jefe Sección Finanzas Sección Finanzas Or.VII
- Dante Bravo Rojas-Jefe Departamento Manejo del Fuego Or.VII
- Jaime Viguera Fuentes-Jefe (S) Unidad Jurídica Or.VII
- Luzmira Parra Guzmán-Secretaria Unidad Jurídica Or.VII
- Karla Muñoz Salinas-Profesional Finanzas y Administración Departamento Manejo del Fuego Or.VII